



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos con Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°01 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUPERVISOR DE LA OBRA HILARIO MENDÍVIL
CATEGORIA REQUERIDA	TI
CODIGO	DS-TI-A
CARGO REQUERIDO	TECNICO I
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	Contar con Diploma de Bachiller en Ingeniería Civil.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde el bachillerato.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada en la función a desempeñar en el área
CONOCIMIENTOS	Manejo Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en el control de cumplimiento con los requisitos de calidad establecidos en el estudio definitivo (Expediente Técnico) realizados durante la ejecución de obras, las pruebas de control de calidad de los trabajos, materiales, así como el funcionamiento de las instalaciones conforme a las especificaciones técnicas correspondientes. Control de partes diarias del pull de maquinarias en pavimento y el uso del equipo asignado a obra. Brindar facilidades necesarias para el cumplimiento de las funciones del supervisor de obra. Apoyo en el control de calidad de pruebas de campo de acuerdo a las normas técnicas aprobadas vigentes. Control de metrado diarios. Apoyo en el control de informes diarios y la programación de actividades que serán conformantes del informe mensual y otros requeridos en la entidad, Apoyo para el informe final que contendrá toda la información necesaria para la presentación de la pre liquidación del presente año Apoyo y control de rendimiento de obra. Las demás funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0009 "Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos de Wanchaq y San Sebastián, Provincia del Cusco-Cusco"
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Urb. Hilario Mendivil, puente agua buena S/N- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda.
REMUNERACION MENSUAL	S/3000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
CPC. RANDO
VELAZCO ESPINOSA
JEFE
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE PERSONAL Y CAP.
ABOG. RAINER
JUAN F.
ESTRADA BRACAMONTI
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

Trabajemos
con
Integridad

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@copesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 02		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO		
CATEGORIA REQUERIDA	TI		
CODIGO	OHM-TI-B		
CARGO REQUERIDO	SENSIBILIZADOR SOCIAL II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con título profesional en ciencias de la comunicación, antropólogo, sociólogo o carreras afines. • Colegiado, habilitado 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	06 meses de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con cursos de capacitación con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoff Office o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Sociabilizar con la población directa afectada en la zona de intervención de la obra. • Visitas guiadas a la obra, dirigida a los grupos de interés, actores sociales y población en general. • Realizar reuniones informativas dirigidas a las autoridades comunales, locales, grupos de interés y población en general dentro del ámbito de influencia de la ejecución del proyecto. • Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio de las zonas aledañas. • Implementación del (sub programa) buzón de sugerencias y consultas. • Informe final del plan de trabajo y cronograma para la implementación del programa de relaciones comunitarias en coordinación con el residente de obra. • Informe en base a los datos obtenidos en el buzón de sugerencias, indicando los problemas y consultas de cada comunidad y las acciones necesarias a realizar para superar cualquier tipo de inconveniente. • Coordinar con residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención en zonas específicas. • Verificar el cumplimiento de las capacidades entidad por la residencia en lo referente a su área de trabajo. • Elaborar los informes mensuales de su área lo requerida por la residencia. • Coordinación con los diferentes locales para el apoyo interinstitucional en la realización de la obra. • Informe final que dé cuenta de la implementación del programa de relaciones comunitarias. • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0009 - Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos Wanchaq y San Sebastián, Provincia Cusco – Cusco		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Urb. Hilario Mendivil, puente Agua Buena S/N-Presencial- No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.3000.00 (Tres Mil con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO

Trabajemos
con
Integridad
SUB DIRECTOR



Plaza Tupac Amaru S/N – Wanchaq – Cusco
Email: plancopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530

PLAN COPESCO
CARO RAINER
JUAN E. I.
ESTRADA BRACAMONTE
RESPONSABLE
PLAN COPESCO



Gobierno Regional
CUSCO
Trabajemos con Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 03		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	RESIDENTE DE LA OBRA HILARIO		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	OHM-PIV-C		
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, ELECTROMECHANICA II		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Electromecánica. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	Manejo de Microsoft Office o similares.		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Control de cumplimiento con los requisitos de calidad establecidos en el expediente técnico realizado durante la ejecución de las pruebas de control de calidad de los trabajos, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas. • Control de los estados de operatividad y el uso de los equipos eléctricos. • Brindar las actividades necesarias para el cumplimiento de actividades eléctricas. • Control insitu mediante pruebas de control de calidad y el proceso constructivo de acuerdo a las normas técnicas vigentes aprobadas. • Presentar reportes diarios y la programación de actividades, que será conformantes del informe mensual y otros requeridos por la entidad. • Control de rendimiento de la obra eléctrica. • Seguimiento y gestión de la documentación técnica, administrativa y legal en los trámites de Electro Sur Este S.A.A. • Realizar las modificaciones técnicas de su competencia. • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	META 0009 - Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Urb. Velasco Astete, Urb. Hilario Mendivil de los Distritos Wanchaq y San Sebastián, Provincia Cusco – Cusco		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Urb. Hilario Mendivil, puente Agua Buena S/N-Presencial- No remoto		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
UNIDAD DE PERSONAL Y CAPITAL HUMANO

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPITAL HUMANO
ABOG. RAINER JUAN F. ESTRADA BRACAMONTE
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

Trabajemos
con
Integridad

Plaza Tupac Amaru S/N – Wanchaq – Cusco
Email: plancopesco@copesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530



Gobierno Regional
CUSCO
Trabajemos con Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 04		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES		
CATEGORIA REQUERIDA	PVI		
CODIGO	UASA-PVI-D		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL III		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional en Contabilidad, Administración o afines. • Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 01 año, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con certificación OSCE vigente.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con conocimientos en SIAF, SIGA Y SEACE. • Contar con conocimientos en contrataciones y adquisiciones del estado. • Manejo de Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. • Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Plan de Contrataciones y Adiciones de la entidad de acuerdo a la programación establecida. • Atender los requerimientos y hacer seguimiento de las adquisiciones programados y aprobados con disponibilidad presupuestal. • Preparar informes sobre avances de los procesos en las contrataciones del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, actualizándose periódicamente. • Mantener un registro de los procesos de adquisiciones y contrataciones. • Realizar el seguimiento de los expedientes de contratación. • Mantener actualizado y en custodia los expedientes de contratación de los diferentes requerimientos de bienes y servicios. • Prepara y mantener expedientes independientes por cada uno de los procesos de adquisiciones y contrataciones. • Las demás que le asigne el inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011- Recursos Ordinarios (Gestión de Proyectos).		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N- No remoto .		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.3,500.00 (Tres Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ABOG. RAIBER
JUAN F.
ESTRADA BRACHMONTE
RESPONSABLE
UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
PLAN COPESCO

Trabajemos
con
Integridad

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopeSCO@copeSCO.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°05		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION		
CATEGORIA REQUERIDA	PIII		
CODIGO	CEPI-PIII-E		
CARGO REQUERIDO	PROFESIONAL I		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Arquitectura Colegiado y habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 04 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. Capacitación en Restauración de monumentos. Capacitación en puesta en valor de monumentos. Capacitación en conservación de monumentos. 		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. Contar con conocimientos en Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en procesos de formulación y/o evaluación. Análisis y evaluación arquitectónica y artística de los componentes de los proyectos de inversión. Restauración de monumentos, interpretación de la evolución edilicia y propuesta de intervención restaurativa. Descripción arquitectónica y distribución general de documentos. Diseño y planeamiento arquitectónico del material cultural del valor histórico y arqueológico Las demás funciones que le asigne su inmediato superior. 		
CONDICIONES	DETALLE		
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0002- Coordinación de Estudios de Pre Inversión		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de gabinete y de campo- No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.		
REMUNERACION MENSUAL	S/.4800.00 (Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
ABOG. RAINER
JUANI F.
ESTRADA BRACAMONTE
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

Trabajemos
con
Integridad

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos con *Integridad*

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N°06 PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	COORDINACION DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION
CATEGORIA REQUERIDA	PIII
CODIGO	CEPI-PIII-F
CARGO REQUERIDO	ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA II
REQUISITOS MINIMOS	
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional en Arquitectura o afines. Colegiado y habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia con la función a desempeñar en el área.
ESPECIALIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación especializada relacionada con la función a desempeñar en el área. Capacitación en infraestructura turística.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. Contar con conocimientos en Microsoft Office o similares.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata.
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de la distribución de las áreas de las instalaciones de infraestructura propuesta. Diseño arquitectónico de las instalaciones en planos de planta, perfiles, secciones transversales y modelo tridimensional. Propuesta del diseño de paneles informativos definitivos y de señalética en las áreas en sitios arqueológicos y turísticos. Costos y propuestas. Elaboración de informes y reportes relacionados a proyectos de inversión pública en proceso de formulación y/o evaluación. Las demás funciones que le asigne su inmediato superior.
CONDICIONES	DETALLE
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0002- Coordinación de Estudios de Pre Inversión
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N, trabajo de gabinete y de campo- No remoto.
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda hasta el 31 de diciembre de 2022.
REMUNERACION MENSUAL	S/.4500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

PLAN COPESCO
SUB DIRECTOR

PLAN COPESCO
UNIDAD DE ADMINISTRACION

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACION
ABOG. RAIBER
JUAN F.
ESTRADA BRACAMONTE
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

Trabajemos
con
Integridad

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@copesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530



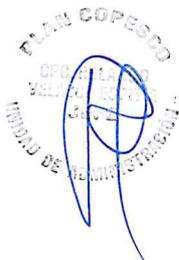
GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos con Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 07		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PIV		
CODIGO	SDIV-PIV-G		
CARGO REQUERIDO	ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSION		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 03 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	02 años de experiencia en la función a desempeñar en el área.		
ESPECIALIZACION	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. Contar con conocimientos en Microsoft Office o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar proyectos y expedientes técnicos de las diferentes obras, a fin que sean concordante y correspondan a las especificaciones establecidas. Revisión de informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de las diferentes obras. Revisión del Formato 12-B. Revisión de INFOBRAS. Revisión de valoraciones de equipo mecánico. Revisión de expedientes modificados. Elaboración de términos de referencia. Revisión de conformidades de pago. Seguimiento de los trámites administrativos generados. Las demás funciones que le asigne su inmediato superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0011- Recursos Ordinarios (Gestión de Proyectos).		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – Sede Central PLAN COPESCO –Plaza Túpac Amaru S/N- No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la contratación por 3 meses, con posible prórroga mediante adenda.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		



Trabajemos
con
Integridad

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos
Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 08		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, LIQUIDACIÓN Y TRANSFERENCIA DE INVERSIONES		
CATEGORIA REQUERIDA	PI		
CODIGO	DS-PI-H		
CARGO REQUERIDO	SUPERVISOR DE OBRA I-PARURO		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional en Ingeniería Civil. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 07 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Publico y/o Privado.		
ESPECIALIZACION	Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE. Conocimiento del Sistema de Administración Pública. Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad. Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar el proceso de ejecución de la Obra: "Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro", en concordancia con lo establecido en la Directiva N°02-2007-COPESCO/GRC, funciones y atribuciones del inspector o supervisor de la obra para ejecución de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°214-2007-DE-COPESCO/GRC del 23 de noviembre de 2007, y la Directiva N°003-2007-COPESCO/GRC ejecución y control de obras por administración directa, aprobada por Resolución Directoral N°182-2007-DE-COPESCO/GRC del 02 de octubre de 2007. Velar por el estricto cumplimiento de los términos establecidos en el expediente técnico aprobado, disponiendo las medidas correctivas que sean necesarias. Permanecer en la obra en el horario de trabajo establecido, y de ser necesario en horario adicional, durante todo el período de ejecución de obra. Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0006 - Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).- No remoto.		
DURACION DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación por un periodo de 03 meses.		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO
SUB DIRECTOR

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
PLAN COPESCO

UNIDAD DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN
ABOG. RAINER
JURIF.
ESTRATEGIA Y MONIT.
RESPONSABLE
PLAN COPESCO

Trabajemos
con
Integridad

Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: plancopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Trabajemos con Integridad

Gobierno Regional
de Cusco

Plan
COPESCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

N° 09		PERFIL DE PUESTO	
ÁREA SOLICITANTE	SUB DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORÍA REQUERIDA	PI		
CARGO REQUERIDO	SDIV-PI-I		
CARGO REQUERIDO	RESIDENTE DE OBRA I		
REQUISITOS MÍNIMOS			
FORMACIÓN ACADÉMICA	<ul style="list-style-type: none"> Título Profesional Ingeniería Civil o afines. Colegiado, habilitado. 		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Experiencia laboral igual o mayor a 05 años, contados desde la colegiatura.		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	03 años de experiencia en la especialidad (Residencia de Obra/Supervisión) en Sector Público y/o Privado.		
ESPECIALIZACIÓN	Contar con capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en la Ley de Contrataciones con el Estado. Conocimientos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE Conocimiento del Sistema de Administración Pública Conocimientos en la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Manejo de Software S10. Manejo de AutoCAD o similares. 		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad Disponibilidad inmediata. 		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo a la Directiva N°01-2007-COPESCO/GRC funciones y atribuciones del Residente de Obra para ejecución de obras por Administración Directa, aprobada mediante Resolución Directoral N° 151-2007-DE-COPESCO/GRC de fecha 29-08-2007. Verificar el Expediente Técnico a fin que sea concordante y corresponda a las especificaciones establecidas en el estudio de Pre Inversión aprobado y declarado viable, dando la compatibilidad mediante un informe. Verificar que el Expediente Técnico cuente con las autorizaciones de las instancias que corresponda para la normal Ejecución del Proyecto. Revisar la Documentación Técnica del Proyecto y/o Expediente Técnico, emitiendo el Informe de conformidad correspondiente, recomendando de ser el caso, las medidas que deban adoptarse en resguardo de la calidad y buena ejecución de los trabajos programados que permitan el cumplimiento de las metas propuestas. Presentar el cronograma de adquisición de bienes, provisión de servicios y suministro de equipos necesarios para la ejecución de la obra, listado y cantidades con indicaciones de las características y especificaciones que incidan. Presentar un calendario valorizado de avance obra de acuerdo al plazo de ejecución establecido, en concordancia con las asignaciones presupuestales (PIA/PIM). Proponer a la Dirección de Obras para su aprobación, el requerimiento de Personal Técnico y obrero a ser contratado para la Ejecución de Obra, en estricta relación a la programación de obra. Suscribir conjuntamente con el Inspector o Supervisor de obra y las autoridades vecinales, Institucionales y/o Municipales, según sea el caso, el acta de entrega de terreno, transcribiendo su contenido al cuaderno de obra. Elaborar informes mensuales, anuales y/o finales del proceso de ejecución de obra a su cargo en el tiempo establecido en las Directivas establecidas. Las demás que se le asigne el Inmediato Superior. 		
CONDICIONES		DETALLE	
RÉGIMEN LABORAL	Decreto Legislativo N° 728.		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	0006 – Mejoramiento Carretera Yaurisque Ranraccasa Paruro.		
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo (Régimen campamento 6X1).		
DURACIÓN DEL CONTRATO	A partir de la fecha de contratación por un periodo de 03 mes		
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/. 5,500.00 (Cinco Mil Quinientos con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

PLAN COPESCO

SUB DIRECTOR

Trabajemos con Integridad



Plaza Tupac Amaru S/N – Wánchaq – Cusco
Email: planopesco@opesco.gob.pe
Central Telefónica (084) 581530

